

Manuel Romero Caro: «Se debe atacar corrupción en megaproyectos»

Para Manuel Romero Caro, la lucha contra la corrupción debe empezar por dar soluciones para que las grandes obras tengan procesos ágiles y limpios.

¿Cómo evalúa los esfuerzos del Estado peruano en la lucha contra la corrupción?

Este es un proceso de largo plazo. No esperemos que haya resultados inmediatos. Cuanto más se investiga y denuncia se puede tener la percepción de que la corrupción aumenta porque se argumenta que todos los presidentes están siendo investigados o en la cárcel, pero este es un proceso natural por el cual debe atravesar el país. Sin embargo, como todavía no hay ningún juicio oral, hay que acelerar las investigaciones en la **Fiscalía** para que los plazos no prescriban. Sabemos que no hay mayor incentivo para la corrupción que la impunidad.

Además, todavía tenemos cierta tolerancia frente a la corrupción y algunas inconsistencias. Por ejemplo, hemos visto que en las últimas elecciones congresales han sido elegidos parlamentarios que están siendo investigados o, incluso, están condenados. Entonces, cómo conciliar el hecho que algunas encuestas presentan a la lucha contra la corrupción como la primera prioridad de la ciudadanía con una votación de este

tipo.

- ▶ **Beneficencia de Lima: Queremos duplicar ingresos para programas sociales**
- ▶ **Movistar Empresas y los retos hacia la transformación digital**
- ▶ **Carlos Meléndez: “Los peruanos rechazan el establishment político”**

¿Cuáles deberían ser los temas prioritarios para una agenda anticorrupción?

Según **Transparencia Internacional**, hay tres tipos de corrupción y cada una tiene diferente tratamiento. La pequeña corrupción se da a nivel de los funcionarios públicos que reciben una “propina” para agilizar un trámite, o a nivel de un maestro o policía. Luego viene la corrupción política, con los famosos aportes electorales que son mecanismos para lograr la buena voluntad de los gobiernos de turno con el fin de impulsar proyectos para quienes aportaron. Pero estos aportes electorales no se limitan al **Ejecutivo**, sino que alcanzan a todas las agrupaciones políticas que puedan tener alguna chance de estar en el **Legislativo**, y se puede dar a través de comisiones investigadoras o mediante el apoyo a ciertos proyectos de ley.

El tercer tipo está vinculado a los megaproyectos. Los que si bien son pocos, concentran un importante nivel de corrupción. La idea es detectar los problemas que han experimentado estos

grandes proyectos, plantear recomendaciones para cada caso y evitar que se vuelvan a repetir los mismos errores. Con ello, aportar esta valiosa información al **Estado** para crear un banco de datos de proyectos que deberían recibir experiencias de las diferentes reparticiones del **Gobierno**, e incluir una cláusula financiera tipo y un contrato tipo (elaborado por consultores internacionales de reconocida experiencia). Así, una vez aprobado, se debería incorporar en los términos de las licitaciones a convocar.

¿Cómo podría ayudar el Poder Legislativo?

El Congreso es muy importante en su labor fiscalizadora y legislativa. Por ejemplo, habría que considerar que la Ley 30737 establece que los beneficios a otorgarse, vía los acuerdos de colaboración eficaz, deben sujetarse al principio de proporcionalidad entre la colaboración y el beneficio que se obtiene. Por ello, se debería verificar si ese equilibrio se está cumpliendo o no.